

**SUSCRICION:**

CENTRO-AMÉRICA.

1 año.....	\$ 9-00
9 meses.....	5-00
3 meses.....	2-75
1 mes.....	1-00
Número suelto.....	0-10

# OTRO DIARIO

**Remitidos:**

1 columna de corriente...	\$ 5-00
1 columna de periódico...	7-50

**Anuncios:**

1 centímetro en columna..	0-05
---------------------------	------

**Comunicados de interés:**

Gratis, á juicio de la empresa.

DE POLÍTICA, INTERESES GENERALES, ANUNCIOS Y NOTICIAS.

OFICINA,

Calle del Cuño, nº 8.

REDACTORES: FEDERICO PROAÑO Y JUAN F. FERRAZ.

San José, martes 26 de enero de 1886.

FRANCISCO HUETE,

Administrador.

**ALMANAQUE.**

ENERO DE 1886.

ESTE MES TIENE 31 DÍAS.

Lunes 25.—*La conversión de San Pablo.*—San Ananías de Damasco; San Juvencio, mártir; Santa Elvira.

Martes 26.—San Policarpo, obispo y mártir; Santa Matilde, reina de Francia; Santa Paula, viuda.

CUARTO MENGUANTE á las 7 y 25 minutos de la noche.—De hoy al 3 febrero hará buen tiempo.

**Instrucción Pública.**

Hemos aseverado en nuestro editorial de ayer que á la administración provisional del Señor Licenciado don Bernardo Soto, General en Jefe del Ejército y Benemérito de la Patria, por voto unánime del Soberano Congreso de la República,—título concedido en virtud de sus relevantes prendas y eximios servicios al país,—se deben mejoras de alta consideración en varios de los más importantes ramos que forman este grandioso conjunto de la economía de la Nación, y que desconocer esos méritos ó tratar de oscurecerlos de alguna manera es proceder con flagrante injusticia.

Y como no queremos que nuestras palabras de aplauso justo y leal, sean tomadas por villana y ruin adulación, ni por lisonja menguada; como deseamos poder alzar siempre bien alta nuestra frente, sin que pueda enrostrársenos venalidad; como creemos llegado el momento de esclarecer cuanto hasta ahora se halla velado, á virtud del aprecio mismo que tenemos por el Jefe actual de la Nación y por sus inteligentes y bien intencionados colaboradores, con quienes nos ligamos lazos fuertes de principios y opiniones acerca de los grandes problemas sociales en que el bienestar de la patria se encierra, y de cuya resolución depende el brillante porvenir que deseamos al laborioso y honrado pueblo costa-ricense: como nos hemos manifestado desde luego francamente defensores del gobierno liberal, bajo el cual prosperan las sociedades y sin

el cual se atrofian y aniquilan, no podemos menos de exponer punto por punto y detalle por detalle, en cuanto nos sea posible, pues mucho desconocemos, todo lo que ha hecho el Señor Soto y su gobierno en bien de la Nación, para demostrar que esa serie de hechos es un verdadero programa, y programa cien veces mejor que todo ostentoso arreo de promesas y palabras que se lleva el viento del olvido en el torbellino de los acontecimientos políticos.

No hiciéramos tal á no tener como superior principio filosófico que así como el vituperio es correctivo necesario para el mal, el aplauso justo es estímulo prudente para el que hace el bien; pues el hombre, como ser social y sociable por excelencia, se siente más firme y seguro en cuanto emprende si en ello le acompaña el asentimiento del público, ó siquiera de una buena parte de éste, que lo ve y lo anima á proseguir la vía comenzada.

Desdichados los pueblos donde se prodiga la lisonja al mandatario y donde se adula al tirano; pero infeliz la sociedad que desconoce los buenos propósitos y las acciones enderezadas al progreso y desarrollo del país en todos sentidos, mediante las cuales sus benefactores, en la senda de una paz honrosa y de un bienestar relativo, la llevarán á gozar de un brillante porvenir.

Si el servilismo es cosa abominable y marca en la frente de los súbditos abyectos el afrentoso estigma de la esclavitud, también lo son la ingratitude de parte de un pueblo, el pandillaje descontentadizo de los que eternamente pretenden soliviantar malos instintos populares contra todo el que gobierna. aunque estrictamente cumpla sus deberes, y el desconocimiento de parte de las masas de aquella conducta noble de sus gobernantes que se ajusta á la ley y que sin cesar se desvela por el bien de la Nación.

Seremos parcos en nuestras reminiscencias; pero procuraremos ser justos en nuestras aseveraciones.

Procederemos por el orden indicado en nuestro editorial de ayer, y no llevarán á mal nuestros constantes lectores que les supliquemos seguirnos en todos los pormenores que hemos de poner en relieve, para que se conozca tanto en el interior del país como en el exterior, lo que Costa-Rica debe á la actual administración provisional del Señor Soto.

El primer punto á que hemos aludido es la Instrucción Pública, fuente de toda grandeza y de todo bien en un pueblo. Aquellos que marchan á la zaga de las demás naciones en todo, es tanto primero y sobretodo en enseñanza.

En Costa-Rica se inició en 1869 una nueva era para la educación nacional. La enseñanza primaria y la segunda puede decirse que recibieron ambas el primer empuje y hoy deberíamos estar á grande altura, á no ser por una reacción inconcebible que puso la segunda en manos de quienes hubieran hundido al país en lamentable atraso, y una volubilidad inconsiderada que tuvo á la primera á punto de naufragar.

Ya como Ministro durante la ineludible administración del General Don Próspero Fernández comenzó el Señor Soto á dirigir sus disposiciones acertadas hacia la reorganización de la Instrucción Pública, haciendo tanto en sentido de la primaria como de la segunda todo cuanto estaba al alcance de las difíciles circunstancias del Tesoro en aquella época.

La Universidad de esta Capital pensó acertadamente que era preciso para la conveniente preparación de la juventud que debía más tarde frecuentar sus aulas crear un Instituto de Segunda Enseñanza digno de sus nobles propósitos, y para ello facilitole el Señor Soto, como Ministro de Hacienda, el medio de

pagar á dicha Corporación doce mil pesos por mensualidades de á quinientos pesos, considerando que la creación de tal colegio había de ser un verdadero progreso, como efectivamente lo ha sido, pues en él se ha dado amplio campo á la especulación científica y á los estudios literarios, y de ese plantel se esperan no muy tarde los mejores resultados. Bastara ese timbre, cuya gloria comparte el Señor Soto con la Honorable Dirección de Estudios de la Universidad Nacional, para que sus esfuerzos y buenas disposiciones en favor de la Educación Pública, sin reticencias ni miras interesadas de escuela, fueran reconocidas por el país, como dignas del mayor encomio.

Pero las escuelas primarias languidecían, y se llegó á temer que no se encontrara un maestro que quisiera exponerse á tomar la dirección de una escuela que habría de cerrarse poco tiempo después de abierta, y el Señor Soto, apenas subió al poder, llamado por la ley, encargó á su Ministro el Señor Licenciado Don Mauro Fernández la reorganización completa de ese grado de la enseñanza, base del ulterior desarrollo, y este inteligente ciudadano, empapado en la lectura y doctrina de los modernos educacionistas, ha planteado un sistema completo y fundamental de Instrucción primaria, elaborando una ley que no deja que desear y llegando él en persona, cosa no vista antes, á fundar las conferencias pedagógicas para los maestros de esta Capital.

Dentro de esa notable evolución, deben notarse los siguientes puntos cardinales:

1º La ley misma adaptada al país y á sus necesidades sobre los modelos más avanzados del mundo culto;

2º Una perfecta selección de material y textos traídos de los mejores centros educacionistas;

3º Organización provisional de las escuelas con los mejores

elementos que se pueden obtener en el país, y organización de la Escuela Normal, cuya apertura está muy próxima,

y 4º Estudio perfecto del país para la formación de Distritos Escolares, en que hay ya notabilísimos trabajos, que servirán de base á la difusión de las primeras letras por todo el país desde los centros principales hasta los últimos caseríos de la República.

Posee hoy la segunda enseñanza su Revista, órgano del Instituto Universitario, que es leída en casi todo el mundo y que tiene canje establecido con gran número de publicaciones de su clase, y la primaria tiene también su representante, que lleva á los maestros del país conocimientos pedagógicos importantes y al exterior un vivo reflejo de lo que aquí es la escuela de primeras letras.

La organización de las primarias elementales y superiores, el pensamiento que pronto se llevará á cabo de una Escuela Modelo, la creación de la normal de maestros, la proyectada asociación pedagógica para la mujer, el llamamiento de los maestros á la dirección de las de niñas de 7 á 10 años, las misiones escolares que irán de lugar en lugar, donde no pueda haber escuela por el corto número de habitantes, son cosas de tanta y tan superior importancia para el país, que lo repetimos, se necesita estar ciego, para desconocerlos y aun para ponerlos en duda.

Falta la organización de la enseñanza industrial, profesional y facultativa, que no dudamos que pronto se desenvolverán del vasto plan que la administración Soto se ha propuesto realizar, red admirable del pensamiento y de la ciencia que matará los últimos restos del fanatismo y de la ignorancia y que hará imposible la reacción en este país laborioso y progresista.

Así se ha llenado la primera y más brillante página de la administración del Licenciado Don Bernardo Soto, digno por mil títulos de ser el elegido del Pueblo para regir sus destinos en el próximo período constitucional.

### Límites de Costa-Rica y Nicaragua.

Publicamos á continuación las cartas cruzadas entre nuestro estimable amigo don Ricardo Jiménez y Mr. H. H. Bancroft, sobre este punto. Como se verá de la contestación del último, el ilustre historiador, en el tomo tercero de su obra sobre Centro-América próximo á publicarse, tratará extensamente y con todos sus

detalles nuestra cuestión de límites con Nicaragua y Colombia.

Washington, 3 de noviembre de 1885.

SEÑOR: Leyendo su excelente obra sobre "Central-América", tan rica en valiosas informaciones, tan clara y comprensiva y escrita con tan alto espíritu histórico y filosófico, me he encontrado, en el vol. II. pag. 427, una nota que dice: "Nicoya was annexed to Costa-Rica in 1573 though the right to its possession was finally decided until the present century."

U. de seguro sabe que Nicoya fué unida á Costa-Rica en 1826, por haberlo así dispuesto el Congreso federal centro-americano; que esa anexión ha sido atacada por Nicaragua á pretexto de que la intención del Congreso—dicen ellos—no fué integrar de una vez y para siempre el territorio de Nicoya y el de Costa-Rica, y que por el contrario el Congreso reservó la fijación de los límites, de los diversos Estados de Centro-América, para ser practicada por una ley posterior, que no llegó á darse. Sabrá U. también que por un tratado celebrado entre Costa-Rica y Nicaragua se fijaron los límites respectivos, quedando adjudicada Nicoya á Costa-Rica; y que posteriormente Nicaragua, con frívolos pretextos, impugna la validez de este tratado, y mantiene sus derechos sobre Nicoya.

El dato que U. da es importantísimo para nosotros los costarricenses; pudiera U. decirme cuál es la fuente de donde lo tomó?

No tengo el honor de estar relacionado con U., y mi presente exigencia es desautorizada de mi parte. El ser admirador suyo no me da suficiente derecho para ella. Sin embargo, la benevolencia es una de las cualidades de los hombres de saber; y todas las obras de U. están escritas al calor de ese generoso sentimiento. A él acudo y pienso que no podría llegar ante U. con mejor padrino.

Su muy atento y respetuoso servidor

RICARDO JIMÉNEZ.

A Mr. Hubert H. Bancroft.

San Francisco Cal.

San Francisco, diciembre 7 de 1885.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración:

Su apreciable de 7 del ppdo. llegó á ésta durante mi ausencia en Tejas, por cuyo motivo no ha sido atendida antes. Lo que me dice respecto á la nota sobre Nicoya en el tomo II de mi historia de Centro-América, está muy fundado. La nota está errada. Pero la cuestión de límites de Costa-Rica con Nicaragua y Colombia se trata extensa y correctamente en el tomo III con todos sus antecedentes, confirmando lo que U. dice sobre la resolución del Congreso federal de Centro-América. Agradezco, sin embargo, que me haya llamado U. la atención sobre ese error, que quedará corregido en subsecuentes impresiones del mismo tomo II. Me es sumamente grato que una persona tan competente como U. haya formado una opinión favorable de mis escritos sobre esa importantísima porción de nuestro continente.

Tengo el gusto de dar á U. seguridades de mi respeto y consideración.

HUBERT H. BANCROFT.

## CABOS SUELTOS.

En Cartago ha circulado impresa la siguiente invitación:

"Los infrascritos, con el objeto de propagar la candidatura del Licenciado don Bernardo Soto, para Presidente de la República en el próximo período constitucional, se toman la libertad de invitar á todas las personas que libre y espontáneamente quieran optar por dicha candidatura para que concurren, hoy á las 6 y 7 p. m., á la oficina de don José Ramón Rojas Troyo á imponerse del acta respectiva y firmarla, si fuere de su agrado.

Cartago, enero 26 de 1886.

José R. Rojas Troyo.—J. F. Peña.—Manuel J. Jiménez.—S. Guzmán."

Exámen rindió ayer en la tarde la guarnición del Cuartel de Artillería de esta plaza.

Versó sobre las materias siguientes: Manejo de arma, Esgrima de bayoneta, Instrucción de compañía, Escuela de batallón, Guerrilla de cazador y Fuegos y maniobras de Artillería.

Se eligió como campo de operaciones, la plaza de la estación.

Tres horas duró el exámen y con el demostró el Jefe instructor capitán Don Rafael Sanabria, que no han sido estériles los esfuerzos que ha hecho estudiando los ramos principales que constituyen la honrosa carrera de las armas, y que ha sabido salvar una de las mejores dificultades inherentes á esa noble carrera, que es la de transmitir los conocimientos esenciales, á nuestros sencillos y jóvenes labriegos, á quienes es preciso comenzar por enseñarles la Tecnología militar.

Todos los ejercicios de que fué objeto el exámen, se ejecutaron con naturalidad, soltura y precisión.

El acto estuvo lucido; asistieron á él, el Señor Presidente de la República y General en Jefe del Ejército, los Secretarios de Hacienda y de Guerra, el Sub-secretario de Gobernación, varios Jefes militares y muchas personas particulares.

Al trazar estas líneas, y como un acto de justicia nos es satisfactorio enviar un aplauso al capitán Sanabria, y otro á sus Jefes instructores y Comandante del cuartel relacionado.

Se ha acordado que se establezca un correo semanal entre Liberia y el Sardinal; queda pues remediada una necesidad y el Gobierno ha dado una prueba más de que atiende á las indicaciones que se hace por la prensa, cuando ellas tienden á realizar una mejora en el país.

Nombramiento.—Don Eliseo Jiménez ha sido nombrado Administrador de Correos del puerto de Limón.

Bienvenidos sean, dirá nuestro amigo Don Francisco Durini al recibir el premio de cien pesos, ganados en el concurso que promovió el Gobierno para que se pre-

sentaran modelos del pedestal del monumento decretado para honrar la memoria del Gral. Fernández; la adjudicación de dicho premio se le ha hecho por el ministerio correspondiente y de acuerdo con el voto del Director General de Obras Públicas.

Movimiento de población.—El Director de Estadística ha publicado en la Gaceta Oficial el cuadro que resume los nacimientos, defunciones y matrimonios ocurridos en la República en el año de 1885; según esos datos resulta que se han verificado 956 matrimonios, que han nacido 9,242 y muerto 3,986.

Error de imprenta.—En nuestro suelto de ayer titulado CARTAGO se dice que el Señor Presidente felicitó á esa provincia por poseer las mejores tropas de la República; pero no debe leerse sino "una de las mejores tropas de la República."

Superstición.—Una peregrinación constante se está haciendo en estos momentos en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, á Bánica, en el Sur de la República, frontera haitiana, con el fin de ir á consultar á un gran sacerdote brujo de Vaudoux, que allí vive. Se asegura que este señor por medio de sortilegios, extrae del cuerpo de los pacientes, *zapos, grillos, culebras ratones* y otros mil vichos vivientes.

De Heredia.—Con esta fecha nos dice nuestro corresponsal:

Hoy en la mañana, una mujer de San Rafael de esta provincia dió á luz á dos gemelos de distinto sexo, abrazados y unidos por el costado, constituyendo el pecho una sola caja.—Nacieron vivos, y murieron en seguida.—Han sido traídos al Dr. Juan J. Flores, quien los tiene en exhibición.

A cada uno lo que es suyo.—Al hablar del editor de "El Nacional" en nuestro Diario se dijo que se llamaba Juan Bautista en vez de Juan Bonifacio. Buena diferencia hay de un nombre al otro, y esa pícara B tiene la culpa de la errata. Conste, pues, que el Señor Campuzano y Vallecillo será bautizado, pero no Bautista, sino Bonifacio.

Puente.—Nos dicen que el que se halla entre Atenas y Palmares se cayó hace seis meses; bueno será que las autoridades locales reparen este mal, que en mucho perjudica á los viajeros.

Hoy han llegado á esta ciudad los profesores contratados por el Gobierno para la escuela Normal, y son los Señores L. Schoenan, Paul Biolley y William Philippin, quienes traen magníficas recomendaciones de Europa. Bienvenidos sean estos profesores extranjeros que son un elemento de progreso para el país y un testimonio más de las elevadas miras del Gobierno, en todo lo que se relaciona con la instrucción pública.

Empleo del agua como explosivo.—El célebre electricista M. Edison, ha encontrado una nueva aplicación de la electricidad al arte de la guerra. Fundado en la rapidez con que

una corriente eléctrica descompone el agua, toma un tubo de cristal de paredes muy resistentes y después de llenarlo de aquel líquido, cierra herméticamente y sólidamente sus extremos, cuidando de que por cada uno de ellos penetre en el agua un alambre de platino.

Sometido el tubo á la corriente producida por una máquina eléctrica, el agua se descompone, y el oxígeno y el hidrógeno desprendidos engendran una presión considerable que hace estallar el tubo; entonces los gases quedan libres y aumentan bruscamente de volumen, y producen efectos rompedores comparables á los de la nitro glicerina.

Además de que el costo de este aparato es muy pequeño, tiene la ventaja de no ofrecer peligro en su manejo, mientras no está en comunicación con la máquina eléctrica. Cree el inventor que puede utilizarse el principio de su aparato para la carga de torpedos y aún para la de cañones, pero lo que puede asegurarse es que podrán tener aplicación estos tubos explosivos en la guerra de minas, teniendo sobre los hornillos de mina, cargados con pólvora ordinaria, la gran ventaja de poderse colocar mucho tiempo antes de su empleo, sin exponerse á que se deterioren ó pierdan su poder con el tiempo.

**La vista de los relojeros.**—Un distinguido oculista alemán que ha examinado la vista de centenares de relojeros que trabajan con el anteojo de aumento, dice que sólo ha encontrado el 5 por ciento de ellos que sufren de miopía, y entre los que trabajan sin el anteojo sólo el 3 por ciento, de donde concluye que el oficio de relojero no es nocivo á la vista. Entre tanto ha encontrado entre los cajistas el 56 por ciento; el 51 entre los litógrafos; el 37 entre los grabadores y dibujantes; el 30 entre los joyeros y diamantistas; entre los que escriben y leen mucho.

¡Pobres cajistas! Llevan la peor parte.

### TELEGRAMA DE LIMON.

Enero 25.—A las 6. 30 p. m. zarpó el vapor español "Andes" con destino á Nueva-York y al mando de su capitán Amézaga sin pasajeros y de carga, 577 sacos de café pesando 33,829 kilogramos y 780 gramos, 99 bultos cueros pesando 8741 kilogramos, y 380 gramos, 5 bultos caucho pesando 345 kilogramos, 2 sacos correspondencia y 15,755 racimos bananas despachado por M. C. Keith.

### NOTICIAS POR EL CABLE.

Telegrama de San Juan del Sur, recibido aquí el 25 de los corrientes á las 3. p. m.

San Petersburgo, enero 22.—El descubrimiento del lugar de reunión de nihilistas hecho el martes

pasado en la casa frente al Palacio Kahitechcoffé dió por resultado el arresto de 17 personas.

París, enero 21.—Mr. De Lesseps dijo en una reunión de los que proyectan un mar interior en el Norte de Africa que el capitán Laudes, ha ido á hacer estudios en el Oasis Tunesino y que, á su regreso de Panamá en abril próximo se formará la compañía para llevar á cabo el proyecto de construir el mar.—La Cámara de Diputados votó la urgencia para dar el proyecto de ley de M. Rochefort que concede amnistía á todos los árabes presos en Marsella, por su participación en la revolución de Argelia por 251 votos afirmativos y 248 negativos.

París, enero 22.—El Gabinete no renunciará á consecuencia del voto de ayer, de la Cámara de Diputados, si no que esperará hasta que el proyecto de Mr. Rochefort sea encargado á la comisión de estado en que se espera que la medida será rechazada.

Londres, enero 22.—La "British Medical General Life Assurance Company" con capital limitado de 750,000 libras suspendió pagos.

Dublin, enero 22.—El "United Ireland" en un artículo editorial dice que la supresión de la liga nacional conducirá inevitablemente á la conspiración y que la dinamita reemplazará á las ligas, situación de que será responsable el Gobierno. Advierte Salisbury que se cuide y llama á todos los nacionalistas á que se preparen para el servicio activo.

Londres, enero 23.—Los comentarios de los periódicos extranjeros al discurso de la Reina, versan principalmente sobre la seria dificultad que se cree experimentará el Gobierno inglés al tratar la cuestión irlandesa.

La gaceta de Saint James dice que se sabe que tras los hombres pacíficos de la liga nacional Irlandesa, hay un grupo de individuos resueltos á apelar á las medidas violentas, en caso que el Parlamento no acceda á lo que los pannelistas desean; dice también que entre los miembros Irlandeses de la Cámara de los Comunes, hay varios empleados.

El Gobierno sabe que algunos malhechores tienen planes para ejecutar actos de violencia, y que acuden á cierto lugar de Inglaterra donde se trabajan puñales y pistolas y que prescinden de la dinamita, porque aseguran ellos que este es un agente peligroso. La reunión nual de la sociedad monetaria nacional, tuvo hoy su sesión presidida por Henry Hesidss, ex-adm. del Banco de Inglaterra. En su discurso admite éste que el progreso del bill sobre metálico en Inglaterra es lento, pero que en Alemania avanza con rapidez. Dijo que la comisión Real encargada de informarse sobre las causas de la situación deprimida de los negocios en que la Gran Bretaña convendría en que la plata representa un papel muy importante en la depresión.

## LITERATURA

### En el salón de Richmond.

(A LA MEJOR PATINADORA.)

Cual de aves bandada hermosa,  
Las ví cruzar de una en una.  
Mas tú, gentil cual ninguna,  
Vagabas suelta y airosa,  
Cual cisne en mansa laguna.

Quién á describir se atreve  
La gracia que te hechizaba?...  
Allí, como el junco leve  
Tu talle flexible y breve  
Airoso se balanceaba.

Aérea, gallarda, orgullosa,  
Vagabas allí doquiera,  
Aun más bella y caprichosa  
Que la fugaz mariposa  
Que cruza por la pradera.

Por eso con loco anhelo,  
Mi espíritu, en sorda guerra,  
Se decía al ver tu vuelo,  
Vendrá del cielo á la tierra  
O irá de la tierra al cielo?...

Sigue, sigue, niña hermosa,  
Sigue, sigue en tu carrera,  
Aérea, gentil, veleidosa,  
Cual la fugaz mariposa  
Que cruza por la pradera.

Q. Q.

San José, 16 de enero de 1886.

## LA GRAN NOTICIA.

CUENTO POPULAR.

A un viejo que pasaba por la calle  
Una niña bonita  
Y de arrogante talle  
Detuvo del faldón de la levita  
Diciéndole:—Señor, por vida saya  
Quiero que U. me instruya  
De las nuevas que aquí me participa  
Una tía que tengo en Arequipa.—  
Y sin más requilorio  
Alargaba una carta al vejestorio.  
Cabalgó el buen Señor sobre los ojos  
Un grave par de anteojos;  
El sobre contempló, rompió la oblea,  
La arenilla quitó de los borrones,  
Examinó la firma, linda ó fea,  
Y se estasio media hora en los renglones.

Ya de aguardar cansada  
—Qué me dicen,—Señor? dijo la bella:  
Y el viejo eebó á llorar diciendo: nada!  
Has nacido, mi bien, con mala estrella.  
Asustada la joven del exceso.  
De llanto del anciano:  
Le preguntó:—Quizas murió mi hermano?  
Y el viejo respondió:—Ay! es peor que ese,  
—Está enferma mi madre!—Todavía  
Es peor cosa, hija mía.  
No duedes resistir á esta desgracia.....!  
Yo, viejo y todo, me volveré loco.....!  
—Qué ha sucedido, pues por Santa Engracia?  
—Que tu no sabes leer.....ni yo tampoco!

RICARDO PALMA.

## ECOS.

Voy á mandarte un libro con las hojas  
Muy tersas y muy blancas,  
Para que en él escribas, vida mfa,  
Tu amor y tu esperanza.  
Yo tengo un libro con las hojas negras,  
Sin lustre y maltratadas,  
Pues todo lo que en ellas fuí escribiendo  
Lo borraron mis lágrimas.....  
Si un día de tu libro y de mi libro  
Se mesclaran las páginas,  
¡Qué misterios de amor sorprenderían  
Leyendo, nuestras almas!

Si te dicen, mi bien, que yo te olvido,  
Diles que mienten... No!  
¡Cuando el amor con lágrimas se nutre,  
Es eterno el amor!  
Cuando en la soledad las esperanzas  
Nacen de la afición,  
Y se cruza entre piedras y entre abrojos  
La senda del dolor;  
Cuando sangran los piés, cuando se llora  
Sangre del corazón;  
Cuando nada se espera y del consuelo  
Ya se extinguió la voz;  
Cuando el vivir es muerte y el sepulcro  
Es desesperación,  
Entonces no se olvida! si lo dicen,  
Diles que mienten... No!

¡Qué hermosa es la mañana cuando enciende  
Su roja tea el sol!

¿Dónde se van las sombras de la noche?  
¿A dónde va el dolor?  
¡Qué cantar de las aves en el campo!  
¡Qué alegre su canción!  
¡Cómo respira y se levanta todo  
Cuando amanece Dios!  
¡Cómo cruza el espacio tu fantástica,  
Risueña aparición!  
Hoy eres toda llama, anoche sombra  
Y anoche y hoy, amor!  
¡Será la luz del alba la esperanza?  
¡Lo sabes? pues yo no!  
Solo sé que no sé porque se muere  
Por tí mi corazón!

JOSÉ PEÓN Y CONTRERAS.

## REMITIDOS.

La contestación que se dá en el n.º 305 del "Diario de Costa-Rica" al suelto del "Otro Diario" n.º 53, referente al mal local que ocupa la oficina de correos de esta villa, carece en absoluto de razón.—El informante no ha dicho que el Administrador Dn. Ignacio Merino no cumple con sus deberes; sinó solamente que el local que ocupa la oficina es el mismo donde se halla una taquilla establecida hasta hace pocos días que la trasladaron á otra pieza contigua: cosa que todo el público sabe y el mismo Señor Merino no lo podría negar.

San Ramón, enero de 1886.

### CONTESTACION

al Sr. Gral. Dn. Federico Fernández.

Suplico á Ud. tenga paciencia, mientras mi hermano político Don Víctor Guardia (ausente) llega á esta ciudad, para responder á su artículo que circuló en el "Otro Diario", de ayer; doy á Ud. las gracias por el aprecio que tiene por él.

San José, enero 26 de 1886.

J. TEODORICO QUIROS.

### Expresión de gratitud.

Allá lejos, muy lejos, detrás de las montañas de la Luna y cerca de Liberia, en donde está mi querida patria, irradiando en este país y por mi medio la luz brillante de la moderna civilización, en esta mi cara patria adoptiva, se había anunciado la infausta noticia del deplorable suceso de mi fallecimiento, y que ese acontecimiento prematuro fué causa de la profunda pena que conmovió todos los corazones que palpitan desde el grado 90, latitud Norte, hasta el cabo de Buena Esperanza. Por fortuna la noticia era falsa. El cablegrama enviado de Calcuta al Limón, no era fiel; lo que se pretendió fué enlutar por completo el mundo de las letras y echar sobre el año de 1885 la inmensa responsabilidad por las pérdidas de Victor Hugo y de mi persona, y si mi pluma enmudeció ante la muerte de aquel genio, no podía permanecer indiferente ante la mía propia y por eso la he tomado para manifestar mi gratitud hacia la humanidad conternada hoy, por esa falsa noticia, y para alegrarla con mi renacimiento, con el cual renacen también mis principios liberales, y mi olor á santidad que habiendo llegado hasta el Vaticano y tomado cartas en este asunto trascendental el Sumo Pontífice, me otorgará la gracia de canonizarme en vida con el nombre de San Bonifacio,—el último.

JUAN, JOSÉ MARÍA, BAUTISTA CAMPO-SANO Y VALLECILLO.

## AVISOS.

### AVISO.

Desde el día 25 del corriente mes, hasta el 15 de febrero entrante, de 7 á 9 a. m. y de 4½ á 6 p. m., estará abierta en esta Secretaría la matrícula para los jóvenes que quieran ingresar en el presente año en el Instituto Universitario.

Secretaría de la Universidad.—San José, enero 23 de 1886.

F. HERRERA.

### INSTITUTO UNIVERSITARIO.

La calificación de alumnos é inscripción previa á la matrícula en este Establecimiento se hará diariamente en la oficina de la Dirección del mismo, de 11 a. m. á 2 p. m.

La matrícula para clases de música y teneduría de libros, asignaturas de pago, se abrirá desde que haya número suficiente de cursantes.

San José, enero 25 de 1886.

El Director,  
JUAN F. FERRÁZ.

### Fabrica de chocolate.

Comercio 49 Oriente.

VICENTE PEREZ.

26 alt. 1.

### AVISO.

Sírvase manifestar en las columnas de su estimable periódico, para conocimiento de los que tengan correspondencia conmigo, que aquí hay otra persona con mi nombre; y que siempre que me escriban, para evitar que dicho sujeto abra mi correspondencia, las dirijan á su atento seguro servidor,

RAFAEL SÁNCHEZ BRÉNES.

Puntarenas, Enero 24 de 1886.

3 v. 2

### SOMBREROS.

de pita acabados de recibir, de todos tamaños y calidades.

Harina de California.

Cacao de Guayaquil.

Hachas y cuchillos Colins.

Un clasificador de "Penney."

Dos camiones y carretas de rayos.

Sacos vacíos para café vende por mayor y menor

B. CALSAMIGLIA.

Diciembre 10 de 1885.

30 v. —19

### MOTEL Y RESTAURANTE

DE

### ITALIA,

Calle del Comercio.

P.—42.

### AVISO.

Acaban de llegar, y se venden en los bajos de la casa de Don Manuel Argüello, las siguientes obras escritas por el Doctor Don Manuel F. Vélez.

Origen del Hombre.

Lecciones de Ideología.

„ „ Lógica.

„ „ Gramática Española.

„ „ Doctrina Cristiana.

Se recomienda muy especialmente á los maestros de escuela, las obras indicadas.

San José, enero 18 de 1886.

6 v. a. 4.

### A LOS EXPORTADORES DE CAFE

#### LA EMPRESA DE BUEYES.

Está lista para acarrear café de esta ciudad á Carrillo.

Los de provincias pueden verificarlo remitiéndolo por el ferrocarril central á nuestra orden.

FLETE: EL CORRIENTE.

San José, enero 11 de 1886.

CASTRO & IGLESIAS.

15 v 7.—

### SE ALQUILA

Una bonita casa, Calle del Gral. Fernández, n° 50 Sur, cómoda para una familia regular. Informes, en la misma calle, n° 31 S. con

DOMINGA SOLANO.

3 v. 2.—

### AVISO.

Maderas del Puriscal.

Cedros y Caobas.

De venta en la calle del Comercio N° 20.

San José,

ESTANISLAO MARTINEZ.

10 v. 7.

### AVISO.

A la tienda de G. André, frente al Palacio Nacional, acaba de llegar:

Té negro.

Jabón económico.

Agua de Colonia legítima de Johann María Farina, y Gran surtido de Perfumería.

10 v. 5.

Vendo en Puntarenas, sacos para café, de superior calidad.

San José, Enero 22 de 1886.

JOSÉ DURÁN

8 v. a. 3

### AVISO.

G. André acaba de recibir un género especial para almohadas y colchones de plumas.

Se garantiza que no se salen las plumas.

Al menudeo, en su tienda, frente al Palacio Nacional.

10 v. 6.

## MANUEL S. ESQUIVEL Y MAXIMINO ESQUIVEL.

Bajo la razón social de M. Esquivel y H<sup>o</sup>, han unido sus negocios de caballeriza en el establecimiento conocido con el nombre de

## CABALLERIZA CENTRAL

frente al Hotel Francés, calle del Comercio, donde todos sus favorecedores encontrarán la mejor asistencia para sus bestias y también muy buenas de alquiler para paseo y transporte.—Cuentan además con sucursales en Carrillo, Alajuela y Esparta.—Todo á precios módicos.

San José, 3 de diciembre de 1885.

25—v.—21.

### LOTERIA.

Venta de billetes para el próximo sorteo

7 de Febrero,

\$ 3,000

se pondrán á la suerte.

En los dos sorteos anteriores los mayores premios ó sean los números fueron agraciados—y vendidos por esta Agencia.

San José, enero 15 de 1886.

J. TEODORICO QUIRÓS.

### ARSENIO JARDIN,

COMPRA ORO DE ALHAJAS VIEJAS.

Calle de la Catedral, frente á la Imprenta de la Paz.

P.—19.

### FERRO-CARRIL DE COSTA-RICA.

#### División Atlántica.

La Tarifa GENERAL de fletes sobre café de Carrillo á Limón durante la presente cosecha será diez pesos por tonelada de 2000 libras.

Se harán rebajas considerables á los exportadores engrande, según convenios especiales y en proporción á la cantidad.

Llamo la atención á la gran rebaja hecha por la Compañía de Agencias y la Agencia A. K. Brown en los gastos de embarque de café por la vía de Limón.

San José, enero 15 de 1886.

MINOR C. KEITH.

6 v. 6

### HARINA DE

### CALIFORNIA.

### MARCA

### CORONA.

Tienen de venta a

\$ 9 qq.

J. M. MONTEALEGRE & H<sup>o</sup>

Calle de la Universidad N° 11.

10 v. alt.—5.

Alejandro Castro Carrillo, Abogado, ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesión.

Despacha en su bufete, n° 18, calle de la Plaza Nueva.

Heredia, enero 19 de 1886.

P 5.—

Francisco A. Durini.

#### Escultor

y negociante en mármoles, con depósito en Génova, se encarga de hacer venir directamente de Italia, á precios sin competencia en Centro-América, monumentos, mausoleos, altares, pulpitos, cruces, lápidas, pilas bautismales y para agua bendita, estatuas, fuentes, macetas, escalones, ladrillos, tablas para muebles y mesas de café, etc. etc.

A toda persona interesada le proporcionará modelos y planos de buen gusto artístico conforme á los cuales se comprometerá hacer venir toda obra que se le encomiende, garantizando el trabajo y respondiendo de toda avería, hasta dejarla colocada en el lugar que se le designe.

Testimonio de sus trabajos son los dos grandes monumentos y un mausoleo erijidos á la memoria del General Morazán en las capitales del Salvador y Honduras, así como también los del sabio Valle, Doctor Reyes, General Cabaña, en Tegucigalpa y muchos otros mausoleos de familia colocados en aquellas Repúblicas y en la de Nicaragua.

En trabajos, precios y condiciones, sin competencia.

P alt. 4.—

### Odilón S. Jiménez,

Ingeniero Civil y de Minas.

ofrece sus servicios profesionales al público.

Oficina calle de la Universidad, n° 14, Occidente.

10 v 7.

### Patines para Señoras.

Martes y Jueves de 7 á 9 p. m.

Domingos de 4 á 6 p. m.

San José, enero 12 de 1886.

G. RICHMOND.

10 v. 6.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.